

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS Nº 5/2025

POLILLA DEL RACIMO (1ª GENERACIÓN)

LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS PARA LA POLILLA, NOS INDICAN QUE DURANTE LOS PRÓXIMOS DÍAS SERÁ EL MOMENTO IDÓNEO PARA COMENZAR LOS TRATAMIENTOS. UNA VEZ QUE PASEN ESTOS DÍAS QUE SE PREVÉN LLUVIAS Y SE PUEDA ACCEDER A LAS PARCELAS, SE RECOMIENDA **REALIZAR UN TRATAMIENTO CONTRA LA POLILLA DEL RACIMO YA QUE LOS CONTEOS DE LAS TRAMPAS HAN SALIDO MUY ALTOS**. ESTE TRATAMIENTO SERÁ EFECTIVO PARA BAJAR POBLACIÓN PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

PARCELAS ECOLÓGICAS

SI EL PRODUCTO UTILIZADO ES **BACILLUS THURIGIENSIS**, REALIZAR AL MENOS DOS TRATAMIENTOS, CON UN INTERVALO DE 6-7 DÍAS Y **PREFERENTEMENTE POR LA NOCHE**.

PARCELAS CONVENCIONALES

SE UTILIZARÁ CUALQUIER **PRODUCTO DE LAS MATERIAS ACTIVAS AUTORIZADAS**: TEBUFENOCIDA 24%, DELTAMETRIN 2,5%...
RECOMENDABLE TEBUFENOCIDA 24%.

SI SE UTILIZA PIRETRINAS O DELTAMETRINA, SE RECUERDA QUE EL USO ABUSIVO DE ESTOS PRODUCTOS PUEDE PROVOCAR PROBLEMAS DE ACAROS.

EN PARCELAS DONDE SE HAN PUESTO FEROMONAS PARA LA POLILLA, SE HARÁ UN CONTROL DE DAÑOS DE PRIMERA GENERACIÓN Y SE INFORMARÁ SI ES NECESARIO EL TRATAMIENTO EN LAS SIGUIENTES GENERACIONES.

ASV COOPERATIVA MINGLANILLA